

EL JUDICIAL

PUBLICACIÓN DEL PODER JUDICIAL

www.poderjudicial.gob.do

ENERO 2013

VISITA A LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



EDITORIAL

La República Dominicana contará con un Poder Judicial fuerte y moderno

El Poder Judicial Dominicano afronta una serie de retos con miras a alcanzar el desarrollo pleno de la institución llamada a hacer justicia, en ese sentido el Pleno de la Suprema Corte de Justicia y los miembros del Consejo del Poder Judicial, me acompañaron a dar inicio a una serie de Encuentros en todo los Distrito Judiciales del país con mira de conocer la realidad de sus necesidades.

El primer encuentro de jueces se realizó en el Departamento Judicial de Santiago integrado por las Provincias de Santiago de los Caballeros y Valverde Mao.

En la apertura de dicho encuentro hice una reflexión sobre ¿Qué es la Justicia? Respondiéndome que esta es sinónimo de estructura, de entidad, de órganos que se vinculan entre sí, para decidir acerca de la aplicación de normas y de valores vigentes en una institución determinada. También es sinónimo de jurisdicción, probidad, verdad, seguridad, respeto de los derechos, garantías. Justicia es una expresión de valores”.

Partiendo de ese concepto afirmo que el Consejo del Poder Judicial hace un acto de justicia con la realización de encuentros con jueces de distintas jurisdicciones del país. Sin lugar a dudas, los encuentros realizados en los departamentos judiciales de Santiago, Barahona, Santo Domingo, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana, La Vega, San Cristóbal, Monte Cristi, Puerto Plata y el Distrito Nacional, para compartir con los jueces y ver las necesidades de este Poder del Estado, constituyen una muestra fehaciente de la Justicia.

Es justicia que los miembros del Consejo del Poder judicial, encabezado personalmente por quien suscribe escuchen directamente de los jueces, las condiciones de cómo trabajan y palpen esa realidad.

La situación encontrada en la mayoría de los distritos judiciales son similares: estructuras con problema de espacio, hacinamiento, locales que necesitan reparación y pintura, falta de equipos, tribunales congestionados de trabajo, falta de seguridad para jueces, falta de personal, entre ellos abogados ayudantes. Es justicia gestionar la solución de esos problemas.

Es justicia que los problemas escuchados, en un ambiente cordial y de respeto por los consejeros, sean resueltos en lo inmediato.

Constituye por igual un acto de justicia lo ocurrido con la jueza de Paz de El Peñón (Barahona) Edna Catalina Recio Sierra, de 68 años de edad, quien tenía 17 años en el cargo y pidió un ascenso, que le fue concedido, para recibir mejores beneficios al momento de su retiro.

Escuchar durante la serie de encuentros a jueces titulares de las Cortes en materia Penal, Civil, de Trabajo, de Niños, Niñas y Adolescentes, Tribunales

Colegiados, de Primera Instancia, de Ejecución de la Pena, de la Instrucción, de Paz y de Transito, eso también es justicia.

En estos encuentros hubo una participación de 619 jueces a nivel nacional, de 637 jueces titulares, del total solo 17 jueces no participaron, por asuntos de salud, vacaciones, capacitación, entre otras situaciones, y de los cuales participaron por cada Departamento Judicial: 71 de Santiago, 39 de Barahona, 43 de la Provincia Santo Domingo, 67 de San Francisco de Macorís, 74 de San Pedro de Macorís, 22 de San Juan de la Maguana, 110 del Distrito Nacional, 76 en La Vega, 73 de San Cristóbal, 21 en Puerto Plata y 23 de Monte Cristi.

Es justicia, que a mi paso por esos encuentros junto a los miembros del Consejo del Poder Judicial, fueron inaugurados, un centro de información, instalaciones de la Jurisdicción Inmobiliaria y una biblioteca.

En el encuentro de San Cristóbal se inauguró la Biblioteca “Doctor José Francisco Rodríguez Ferreira”, que es un verdadero centro de información especializado en distintas ramas del Derecho. Lleva el nombre de un destacado jurista de Santiago que hizo vida profesional en San Cristóbal, donde desempeñó durante años su carrera de Derecho y la labor de juez en varios tribunales de la provincia y en San Pedro de Macorís.

En La Vega, se dio apertura al Centro de Información y Orientación Ciudadana (CIOC) destinado a mejorar los servicios de administración de justicia y que la población pueda acceder a ella.

En San Francisco de Macorís fueron inauguradas las nuevas oficinas de los tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria de San Francisco de Macorís. El edificio aloja las oficinas del Tribunal Superior de Tierras y de los Tribunales de Jurisdicción Original I y II de la Regional Nordeste.

La finalidad de esos encuentros ha sido conocer las peticiones de los jueces y las condiciones de cómo administran justicia, para mejorarlas y dar más dignidad a su trabajo.

Tengo un reto de mejorar y de crear nuevas condiciones, mejorar la mora judicial, capacitar a los magistrados y todo el personal de la judicatura, eje fundamental de la reforma de todo el sistema judicial, reto que confirma que en un futuro inmediato la República Dominicana contará con un Poder Judicial probo, con calidad, fuerte y moderno.

¡Eso es Justicia!

Dr. Mariano Germán Mejía

Presidente de la Suprema Corte de Justicia
Y del Consejo del Poder Judicial

EL JUDICIAL
PUBLICACIÓN DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO

FUNDADO EL 7 DE ENERO DE 2005
EDICIÓN NÚM. 38 • ENERO 2013
DIVISIÓN DE COMUNICACIONES

Director: Mariano Germán Mejía
Redactores: Rosa Ma. Puello Maldonado
Adris Gamalier Ferreras
Sossy Vega
Guillermina Santos
Correctores: Renán Pujols
Yildalina Tatem Brache
Rosa Reynoso
Servicios Creativos: Enrique Read
Francisco E. Soto Ortíz
Fotografía: Fior Vidal
Diagramación: Enrique Read
Impresión: Editoria Corripio



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura,
Centro de los Héroes, Sto. Dgo. D.N.

www.poderjudicial.gov.do

¡POR UNA CULTURA JUDICIAL!

CONTENIDO

2 Editorial

3 Situación Departamentos Judiciales en la República Dominicana

4 Estadísticas

5 Departamento Judicial de Santiago • Departamento Judicial de Barahona
Departamento Judicial de Santo Domingo

6 Departamento Judicial de San Fco. de Macorís • Departamento Judicial de San Pedro de Macorís
Departamento Judicial de San Juan de la Maguana • Departamento Judicial del DN • Departamento Judicial de La Vega

7 Departamento Judicial de San Cristóbal • Departamento Judicial de Puerto Plata • Departamento
Judicial de Montecristi • Inicio de los trabajos

8 Los jueces opinan de los encuentros

SITUACIÓN DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Durante el recién transcurrido año 2012, el presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, doctor Mariano Germán Mejía, completó un período de visitas a todos los departamentos judiciales a nivel nacional, lo que le permitió tener un diagnóstico completo que abarcó toda la problemática de infraestructura y la situación existente en cada uno de los tribunales del país: sus necesidades, carencias, obstáculos, cargas y deficiencias de trabajo.

El magistrado Germán Mejía, inició el primer recorrido en el Departamento Judicial de Santiago el 22 de junio, acompañado del Pleno de la SCJ, los miembros del Consejo del Poder Judicial y funcionarios de la institución. Los encuentros tuvieron lugar en los Departamentos Judiciales de Barahona el 20 de julio; Santo Domingo el 3 de agosto; San Francisco de Macorís el 7 de septiembre; San Pedro de Macorís el 14 de septiembre; San Juan de la Maguana el 28 de septiembre; Distrito Nacional el 19 de octubre; La Vega el 2 de noviembre; San Cristóbal el 23 de noviembre; Puerto Plata el 7 de diciembre, y finalmente Montecristi el 14 de diciembre.

Conversando con los jueces de esos tribunales, de pueblos que nunca tuvieron la oportunidad de hablar directamente con el Presidente del Poder Judicial, era la forma como el magistrado Germán Mejía entendía que podía obtener un verdadero levantamiento de la situación judicial de todo el país, que los jueces mismos dieran a conocer sus carencias en un escenario de acercamiento y confianza total, sin los protocolos que les impone el propio sistema.



Cada juez externó con soltura las insuficiencias y dificultades que enfrentan diariamente para ejercer sus labores.

La lectura de los informes conocidos sobre la situación de la justicia dominicana durante los últimos tiempos evidencia un marcado interés de su Presidente por analizar el comportamiento desde el punto de vista del rendimiento, condiciones de trabajo de los jueces y el personal administrativo, acceso a la justicia y seguridad o vulnerabilidad con que operan los magistrados (muchos terminan de conocer audiencias y salen a sus hogares sin ninguna protección, expuestos a peligros o represalias).

El presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, doctor Mariano Germán Mejía, entiende que los datos obtenidos en esos encuentros con los jueces, en los que sale a relucir detalles como el de no contar siquiera con electricidad o una silla para sentarse, son indispensables para evaluar las fortalezas o debilidades del Poder Judicial. Y es a partir de esos indicadores que podemos construir un Poder Judicial fuerte, equilibrado, admirado y respetado.

A su llegada a cada departamento, el magistrado Germán Mejía iniciaba con un recorrido de inspección, reconociendo el personal y su ámbito laboral, observando cada detalle como elemento fundamental para empezar las reuniones.



Una vez en el salón de encuentro, prestó especial atención a cada petición que le fueron haciendo, no perdió detalles, ordenó que se anote todo. Puso en evidencia ante sus colegas presentes, con solo ver su rostro, que su mayor deseo es darle respuesta inmediata a cada necesidad.

Con preguntas como ¿qué usted quiere?, ¿qué necesita que se le resuelva?, introdujo sus diálogos con los jueces en un ambiente de verdadera confianza, y las peticiones se solicitaban de todos lados.

El Magistrado Presidente entiende que satisfacer las condiciones laborales de los tribunales está íntimamente ligado a la dignidad del juez y el personal. La no superación de esas necesidades, frustraría cualquier intento por mejorar la administración de justicia en el país. Se trata del entorno, el hábitat, el lugar donde trabaja el juez para la ciudadanía.

La desatención histórica de los poderes públicos a la justicia, que siempre ha reclamado un presupuesto justo, ha dado lugar a carencias mínimas de infraestructuras para operar, que al acumularse hoy día, suman una enorme necesidad de inversión.

El aspecto más evidente de estas carencias, la exponen los propios jueces durante esos encuentros con el magistrado Germán Mejía, al revelar que la mayoría de sus tribunales funcionan en locales rentados y en malas condiciones, que nunca han tenido una máquina de escribir o una impresora.

Deterioro, construcción y reparación de edificios y tribunales, falta de mobiliario, personal, abogados ayudantes y custodios, equipos de oficina, baterías, extintores, archivos, inversores, pintura, impermeabilizantes, climatización, adecuación de los baños, reparaciones por humedad, fumigación, reparaciones eléctricas, falta de computadoras, UPS, impresoras, monitores, conexión a internet, reparación de estrados, de bancos, mantenimiento de pisos y puertas, tinacos, sustitución de planchas de zinc, Wifi para visitantes, plantas eléctricas, plasmas para presentar roles de audiencia, filtraciones de techo, cambio de plafones y grietas, fueron parte de los tantos requerimientos y quejas expuestas en estas visitas.

Otros reclamos giraron en torno a la revisión de pensiones, jubilaciones, el seguro familiar de salud, los salarios, seguridad y cambio en el sistema de evaluación de desempeño, entre otras regulaciones.



Las visitas del magistrado Germán Mejía a los principales tribunales y sus entrevistas con los jueces, arrojaron que el problema de infraestructura es serio, puesto que los edificios, especialmente los que alojan a los juzgados de Paz, están muy deteriorados. La mayoría no son adecuados para albergar las dependencias del Poder Judicial, además de que no fueron construidos para el propósito que sirven. El tamaño, la ubicación, la falta de servicios o mantenimiento que reciben no resultan apropiados.

Nuestra aspiración es mantener una justicia más digna y respetada. Es un atropello albergar a los magistrados en edificaciones deplorables, y por esa razón, una de las primeras medidas de la actual gestión es buscar alternativas para la ubicación adecuada de los tribunales.





Tener tribunales en buen estado, despachos y salas dotadas de aires acondicionados, mobiliario, materiales y equipos nuevos, es la principal aspiración del actual Poder Judicial, consciente de que la remodelación de los palacios de justicia y los juzgados de Paz no puede ser superada en un corto plazo.

A esos fines se elaboró un diagnóstico general que identificara las prioridades. El Poder Judicial no tendría capacidad técnica para contratar y edificar obras si no cuenta con los recursos que cada caso amerita.

En el 2012 se lograron grandes avances, pero falta mucho por conseguir; lo ideal sería contar con fondos suficientes para resolver todas las necesidades y superar las precariedades, hay que seguir trabajando en ese sentido y confiando en los jueces y su sentido de probidad.

En todos esos encuentros que fueron celebrados, 11 en total, estuvieron presentes los jueces de las Cortes en materia Penal, Civil, de Trabajo, de Niños, Niñas y Adolescentes, tribunales Colegiados, de Primera Instancia, de Ejecución de la Pena, de la Instrucción, de Paz y de Tránsito de cada demarcación judicial.

El magistrado Germán Mejía fue el moderador en cada reunión, en las que iba ofreciendo respuestas inmediatas a los reclamos de los jueces, en tanto que otros fueron enviados a estudios según disponibilidad presupuestaria.



Antes de iniciar cada reunión, Germán Mejía estudió un legajo de documentos contentivo de los trabajos de cada tribunal, levantado por la Dirección de Políticas Públicas con la colaboración de la Dirección General Administrativa y de Carrera Judicial, Dirección General Técnica, Administración Financiera e Inspectoría Administrativa: casos conocidos y pendientes de conocer, así como el tiempo que tardan para fallar determinada cantidad de expedientes, ya sea por día, por semana, por mes o año, estadísticas judiciales, proyectos que se estuvieran implementando en esos momentos o seguimiento y monitoreo de los ya implementados, dotación de equipos tecnológicos, entre otras informaciones.

Los propios jueces destacaron lo fructíferas que fueron dichas reuniones, las cuales se extendían durante dos y tres horas y en las que hubo tiempo para reír, bromear y contar anécdotas.

En todas ellas, el Magistrado Presidente dejó una advertencia importante: no quiere cúmulos de expedientes o mora judicial en ningún tribunal y exige que se produzcan decisiones de calidad.

Advierte que la justicia es la que garantiza la tranquilidad ciudadana, y que un país que no tiene una justicia garantista no puede tener desarrollo institucional ni seguridad jurídica. Muchos de los jueces alegaron que se ven obligados a asistir hasta a cinco tribunales en un mismo día, con gastos de combustibles y por otros conceptos que cubren de sus propios recursos.

Los encuentros forman parte del compromiso asumido por el máximo representante del Poder Judicial por lograr una mejora sustancial en el sistema de administración e impartición de justicia.

Otro objetivo fue fortalecer los lazos de comunicación con los jueces de la República Dominicana e incidir en el sentido de pertenencia a un cuerpo jurisdiccional fuerte que se encamina a lograr objetivos comunes en una administración de justicia independiente, proba, con calidad en las decisiones, accesible e independiente, principios que están contenidos en el Sistema de Integridad Institucional (SII) y el Código de Comportamiento Ético Judicial.



ESTADÍSTICAS

Conforme el artículo 152 de la Constitución Dominicana, la Suprema Corte de Justicia (SCJ) es el órgano jurisdiccional superior de todos los organismos judiciales y está integrada por 17 jueces. Sus atribuciones están repartidas en seis órganos: Pleno, Primera Sala (o Sala Civil y Comercial), Segunda Sala (o Sala Penal), Tercera Sala (o Sala de Tierras, Laboral, Contencioso-Administrativo y Contencioso-Tributario), Salas Reunidas y Presidencia.

Durante el año 2012 fueron depositados 7,031 recursos, de los cuales 2,243 son en materia civil y comercial, equivalentes a un 31.9%; 3,294 son en materia penal, equivalente a un 46.8%; 1,052 fueron en material de tierra, laboral y contencioso, equivalente a un 14.9%; 403 en materia administrativa, equivalente a un 5.7% y 39 en materia disciplinaria, equivalente a un 0.7%.



Durante el mismo año 2012, la jurisdicción evacuó sentencia con respecto a 2,268 expedientes, de los cuales 66 corresponden al Pleno y a Salas Reunidas, equivalentes a un 3%; 1,031 fueron en materia civil y comercial, equivalentes a un 45%; 380 fueron en materia penal, equivalente a un 17%; 710 fueron en material de tierra, laboral y contencioso, equivalente a un 31%; 47 relativas a la Jurisdicción Privilegiada, correspondiendo a un 2% y 34 en materia disciplinaria, equivalente a un 2%.

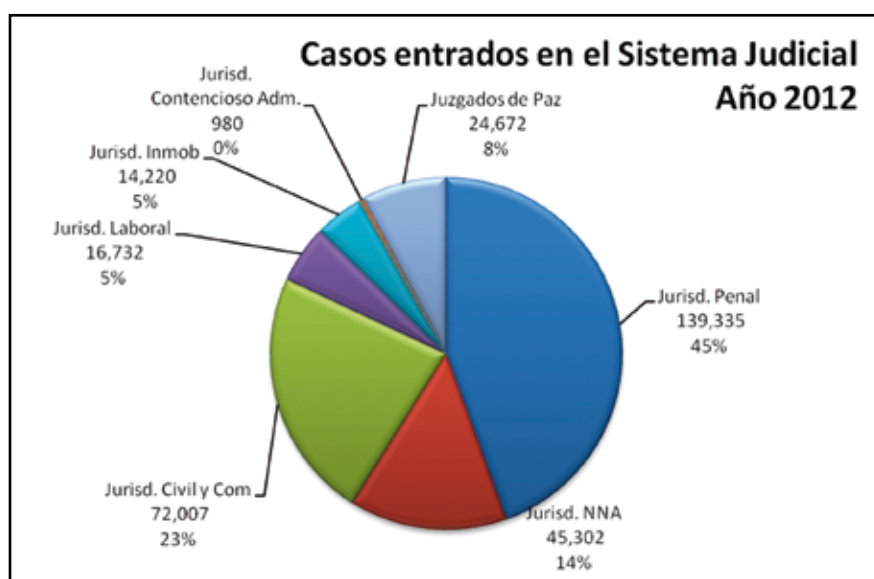


Por otro lado, también durante el año 2012 fueron emitidas 6,811 resoluciones.

En período de enero-septiembre 2012, a los tribunales del país ingresaron y fueron resueltos por éstos la cantidad de expedientes que, desglosados por jurisdicciones, describimos a continuación.

JURISDICCIÓN	ENTRADOS	RESUELTOS*
Jurisdicción Penal	139,335	134,032
Jurisdicción Civil y Comercial	72,007	64,127
Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes	45,302	43,044
Jurisdicción de Trabajo	16,732	13,472
Jurisdicción Inmobiliaria	14,220	13,897
Jurisdicción Contencioso Administrativa	980	397
Juzgados de Paz	24,672	22,576
Total	313,248	291,545

Del análisis de estos datos se puede verificar que el 45% de los casos entrados corresponden a la jurisdicción penal, el 23% de los casos son en materia civil, el 14% son de la jurisdicción de niños, niñas y adolescentes, el 8% son asuntos competencia de los juzgados de paz, la jurisdicción inmobiliaria y la laboral cada una tiene un 5%, y la jurisdicción contencioso administrativa menos de uno por ciento.



Realizando un análisis comparativo de los datos de casos entrados versus los casos resueltos por los tribunales de la república, en cuanto a la jurisdicción a la que pertenecen, tenemos que en la jurisdicción penal fueron resueltos el 96.19% de los casos entrados, en la jurisdicción civil se resolvió el 89.06% de los casos entrados, en la jurisdicción de niños, niñas y adolescentes un 95.02%, en la jurisdicción de trabajo un 80.52%, en la jurisdicción inmobiliaria el 97.73% de los casos que ingresaron, en la jurisdicción contencioso administrativa un 40.51%, y en los juzgados de paz un 91.50%. En sentido general, del total de casos entrados en los tribunales de la República, fueron conocidos y decididos el 93.07% de los mismos.

**Distribución según Departamento Judicial
Asuntos Entrados⁽¹⁾ y Resueltos a Nivel Nacional
Enero - Septiembre 2012**

DEPARTAMENTOS JUDICIALES	ENTRADOS	RESUELTOS
Distrito Nacional	53,395	49,572
Santo Domingo	53,271	47,881
Santiago	41,545	39,118
Puerto Plata	13,600	13,369
La Vega	34,208	31,745
San Francisco de Macorís	19,418	18,032
San Cristóbal	29,231	28,553
San Pedro de Macorís	36,559	33,293
Barahona	11,942	11,219
Monte Cristi	7,726	6,971
San Juan de la Maguana	12,353	11,792
TOTALES	313,248	291,545

* Sin considerar la fecha de entrada

(1) Incluye expedientes, solicitudes y/o requerimientos que deben ser decididos por los jueces
Nota: Las cifras contenidas en este informe son de carácter preliminar y están sujetas a verificación
Departamento de Estadísticas

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SANTIAGO



Está integrado por los Distritos Judiciales de Santiago de los Caballeros y de Valverde (Mao).

De enero a septiembre de 2012, a ese Departamento entraron 41,545 casos, de los cuales fueron resueltos 39,118. Son 17 los edificios que alojan los tribunales del Departamento Judicial de Santiago de los Caballeros, de los cuales 13 se encuentran en buen estado y 4 en malas condiciones. De esa cantidad, 11 son del Poder Judicial, 2 alquilados y 4 prestados.

Con relación a las plazas, tiene 71 activas de jueces y cero vacantes. El Departamento Judicial de Santiago de los Caballeros tiene 475 empleados administrativos activos y 20 plazas vacantes, 16 en el Distrito de Santiago y 4 en el Distrito Judicial de Valverde (Mao).

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BARAHONA



Está compuesto por los Distritos Judiciales de Bahoruco, Independencia, Pedernales y Barahona.

Tiene dos Cortes de Apelación en funcionamiento: Una en materia Civil y Comercial, Laboral y de Asuntos Civiles de Niños, Niñas y Adolescentes, y la segunda en materia Penal y Asuntos Penales de Niños, Niñas y Adolescentes. Para enero-septiembre 2012, a ese Departamento entraron 11,942 casos, y fueron fallados 11,219.

El Departamento Judicial de Barahona cuenta con 27 edificios, de los cuales 20 son alquilados y 7 son propiedad del Poder Judicial. De los 20 alquilados, 6 están en buenas condiciones y 14 en mal estado. De los 7 que pertenecen al Poder Judicial, 5 están en buenas condiciones y 2 están en mal estado. Cuenta con un total de 35 jueces, distribuidos entre todos sus distritos, y 14 plazas vacantes. Por su parte, tiene 256 empleados administrativos y 8 plazas vacantes.

La Dra. Edna Catalina Recio Sierra, con 17 años perteneciendo al Poder Judicial. Es jueza de paz y miembro del colegiado de Jimaní. Explicó que había solicitado un ascenso en múltiples ocasiones pero no había tenido la oportunidad de que se le evaluara. Dijo que consideraba merecer el beneficio de un ascenso y que le interesaba la plaza de Neyba, donde existía una vacante la cual había solicitado. Luego del encuentro fue ascendida y ya está pensionada desde el seis de noviembre de 2012.



DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO



Este Departamento lo integran los Distritos Judiciales de Santo Domingo y Monte Plata.

Registró para septiembre de 2012 la entrada de 53,271 expedientes, de los cuales falló 47,881.

De los 16 edificios que componen el Departamento Judicial de Santo Domingo, 10 son alquilados, 1 prestado y 5 son propiedad del Poder Judicial. De los 10 locales alquilados, 4 están en condiciones regulares y 6 en mal estado. El local prestado también está en malas condiciones. De los que pertenecen al PJ, 3 están en buen estado y 2 en condiciones regulares.

Con relación al personal, el Departamento Judicial de Santo Domingo cuenta con un total de 51 jueces activos y 10 plazas vacantes: de esas 51 plazas, 43 corresponden al Distrito Judicial de Santo Domingo y 8 al de Monte Plata; de las 10 plazas vacantes, 8 corresponden al Distrito Judicial de Santo Domingo y 2 al de Monte Plata.

De acuerdo a la nómina de junio de 2012, en el Departamento Judicial de Santo Domingo hay un total de 386 empleados administrativos y 33 plazas vacantes, de las cuales 24 en proceso de ser ocupadas y 9 están disponibles.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS



Este Departamento lo integran los Distritos Judiciales de Duarte, María Trinidad Sánchez, Samaná, Hermanas Mirabal y San Francisco de Macorís.

En enero-septiembre 2012 entraron 19,418 casos y se fallaron 18,032.

El Departamento Judicial de San Francisco de Macorís tiene un total de 22 edificios que alojan los tribunales. De esos, sólo 9 pertenecen al Poder Judicial y los 13 restantes son alquilados.

Sobre el personal, ese Departamento cuenta con 67 jueces activos y 2 plazas vacantes en los juzgados de Paz de Nagua y de Río San Juan, en el Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez.

De acuerdo a la nómina de julio 2012, hay un total de 344 empleados y 25 vacantes, 14 en proceso de ser completadas y 11 están disponibles.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS



Lo conforman los Distritos Judiciales de El Seibo, Hato Mayor, La Altagracia y San Pedro de Macorís (SPM).

El Departamento Judicial de SPM tiene en funcionamiento cuatro Salas de Audiencias pertenecientes a la Corte de Apelación.

Para enero-septiembre de 2012 se registraron 36,559 casos entrados y 33,293 fallos.

De los 22 edificios que conforman el Departamento Judicial de SPM, 14 pertenecen al patrimonio del Poder Judicial y 8 son rentados. Los tribunales de dicho Departamento tienen muchas carencias, que van desde reparaciones en su estructura física hasta la falta de mobiliario.

Con relación al personal, tienen 74 jueces activos y 3 plazas vacantes. Cuenta con 377 empleados administrativos activos y 5 plazas vacantes.

Emérita Aurora Rincón Mojica es jueza presidenta de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Seibo. Lleva 25 años trabajando como jueza de primera instancia. Ha sido jueza de instrucción en el viejo código y juez de Atención Permanente con el nuevo código. Expresó que solo en esos 25 años ha recibido un traslado dentro del juzgado de primera instancia, que es ser jueza de la cámara penal, cargo que actualmente representa desde hace 3 años. Apeló a que se le tome en cuenta para un ascenso, pues tiene 25 años en el Poder Judicial. Fue ascendida el viernes 21 de diciembre de 2012.



DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA:



Lo conforman los Distritos Judiciales de Las Matas de Farfán, Elías Piña y San Juan de la Maguana (SJM).

Para enero - septiembre de 2012, este Departamento registró 12,353 casos entrados, y 11,792 fallos.

El Departamento de SJM tiene 14 edificios, de los cuales 9 pertenecen al Poder Judicial, 4 son alquilados y 1 es prestado.

Cuenta con 24 Jueces activos y 11 plazas vacantes. En cuanto a los empleados administrativos, existen un total de 160 servidores activos y 5 plazas vacantes.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL DISTRITO NACIONAL



Está integrado únicamente por el Distrito Nacional

De enero-septiembre 2012 registró 53,395 casos entrados y 49,572 resueltos.

De los 11 edificios que alojan sus tribunales, 10 son propiedad del Poder Judicial (PJ) y 1 es alquilado.

Con relación al personal, el Distrito Judicial del Distrito Nacional tiene un total de 119 jueces activos y 2 vacantes: una en la Cámara Penal de la Corte de Apelación y otra en el Tribunal Superior de Tierras, Departamento Central. Asimismo, cuenta con 2,258 empleados administrativos y 93 plazas administrativas vacantes.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA VEGA



Este Departamento lo componen los Distritos Judiciales de Constanza, Bonaó, Moca, Cotuí y La Vega.

Registró de enero a septiembre de 2012 34,208 casos entrados y 31,745 casos fallados. Tiene 29 edificios, de los cuales 18 son alquilados, 10 son propiedad del Poder Judicial y 1 en calidad de préstamo o ayuda municipal.

Existen 76 plazas activas de jueces y 18 vacantes. Asimismo, cuenta con 526 empleados administrativos activos, sin embargo deben ser cubiertas 15 plazas vacantes.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN CRISTÓBAL



Lo conforman los Distritos Judiciales de Azua, Peravia, San José de Ocoa, Villa Altigracia y San Cristóbal.

Para enero-septiembre de 2012 registró 29,231 casos entrados, y fallados 28,553.

De sus 30 edificios, 15 son propiedad del Poder Judicial y los restantes 15 son alquilados.

En ese Departamento Judicial hay un total de 80 plazas activas de jueces y 4 vacantes. Tiene un total de 438 empleados administrativos activos y 11 vacantes.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PUERTO PLATA



Está integrado únicamente por el Distrito Judicial de Puerto Plata.

Este Departamento, al igual que el de San Juan de la Maguana y Montecristi, se caracteriza porque su Corte de Apelación es de Plenitud de Jurisdicción, es decir que posee una sola sala, compuesta por cinco (5) jueces, que conocen los expedientes entrados en materia Penal, Civil y Comercial, Laboral y Niños, Niñas y Adolescentes.

Para enero-septiembre 2012 habían entrado 13,600 casos, de los cuales 13,369 fueron resueltos.

De un total de 9 edificios que alojan tribunales, dos de esas infraestructuras son propiedad del Poder Judicial, 6 son alquilados y 1 está en calidad de préstamo. La infraestructura prestada corresponde al Juzgado de Paz de Sosúa, ubicado en la parte trasera del Ayuntamiento municipal. Las condiciones de la mayoría de esas estructuras son deplorables.

En este caso particular, el juez de paz de Sosúa, Abraham N. Severino Zaldívar, reveló al magistrado Mariano Germán Mejía, en el encuentro sostenido el 7 de diciembre con los jueces del Departamento Judicial de Puerto Plata, que tras un pequeño temblor se desplomó un pedazo del techo del tribunal y le cayó encima a una joven secretaria embarazada, la cual requirió licencia por una semana. En términos de edificación, esa jurisdicción tiene graves problemas.

En cuanto al aspecto de seguridad, cabe destacar que en ningún Juzgado de Paz hay seguridad privada, militar, ni policial; tampoco hay sistemas contra incendios, cámaras de seguridad, ni detectores de metales.

En el Departamento de Puerto Plata hay un total de 22 plazas de jueces activas y 4 plazas vacantes. Asimismo, tiene un total de 164 empleados administrativos activos.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MONTECRISTI



Lo conforman los Distritos Judiciales de Santiago Rodríguez, Dajabón y Montecristi.

Posee una corte con Plenitud de Jurisdicción, es decir que su Tribunal de Segundo Grado, compuesto por cinco (5) jueces, conoce la demanda de casos en Materia Penal, Civil y Comercial, Laboral y asuntos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Para enero-septiembre de 2012, a ese Departamento entraron 7,726 casos, y se fallaron 6,971.

Este Departamento posee 16 edificios, de los cuales 8 son propiedad de la Institución y los restantes 8 son alquilados.

Aquí la seguridad también es deficiente. Ninguno de los jueces del departamento posee seguridad y los tribunales no están debidamente preparados para enfrentarse a emergencias de incendios.

En el Departamento Judicial de Montecristi hay un total de 26 plazas de jueces activas y 11 plazas vacantes. En cuanto a empleados administrativos hay un total de 192 personas.

Al término de las visitas a los 11 Departamentos Judiciales del país, el presidente del Poder Judicial, doctor Mariano Germán Mejía, dejó claro que "la tecnología es un aspecto de medular importancia en el Poder Judicial, ya que a través de ella se facilita, agiliza, controla y mejoran los procesos y la administración de justicia. Muchos tribunales del país nunca han visto o tenido en sus manos esa importante herramienta".

INICIO DE LOS TRABAJOS



Ante el panorama desolador durante el levantamiento de información sobre la infraestructura de los tribunales, el Magistrado Presidente Mariano Germán Mejía no se quedó con los brazos cruzados.

En la medida que se iban celebrando estos encuentros y se escuchaban las quejas planteadas por los jueces, el Magistrado Presidente iba instruyendo a la Dirección Administrativa y Financiera, para dar respuesta rápida a cada necesidad.

Pero antes de dar solución a las problemáticas, los órganos de apoyo operativo del Consejo del Poder Judicial procedieron con un riguroso programa de impermeabilización de tribunales, de los que fueron beneficiados los palacios de justicia de La Vega, Nagua, Nagua, María Trinidad Sánchez, Samaná, los juzgados de Paz de Arenoso, Laguna Salada, Villa González, Villa Vásquez, Luperón, Esperanza, Dajabón y Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago.

En tanto que van para licitación los palacios de justicia de San Francisco de Macorís, Montecristi y Santiago.

De igual forma, se hicieron las evaluaciones y levantamiento para la reparación de tribunales en la zona Sur, y como ejemplo podemos citar los juzgados de Paz de El Cercado, Pedro Santana, Bánica, Las Matas de Farfán, Nigua, Hondo Valle y el Palacio de Justicia de San Cristóbal. Estos trabajos se iniciaron a partir de la segunda semana de diciembre de 2012.

En el Este del país, también se hicieron los levantamientos para los palacios de Justicia de El Seibo y Boca Chica, juzgados de Paz de Los Llanos, Ramón Santana y de la Primera Circunscripción de la provincia Santo Domingo.



Palacio de Justicia de Montecristi - ANTES



Palacio de Justicia de Santiago - ANTES



Palacio de Justicia de Montecristi - DESPUÉS



Palacio de Justicia de Santiago - DESPUÉS

Desde el inicio de las visitas a los Departamentos Judiciales, el Departamento de Ingeniería del Poder Judicial empezó a remodelar y reparar todos los palacios de justicia, juzgados de paz y tribunales especiales, como son los de niños, niñas y adolescentes y de tránsito, así como salas de entrevistas, los Modelos de Gestión de Despachos Judiciales, entre otras oficinas.

Los trabajos iniciaron con las reparaciones de filtraciones, para luego corregir las demás necesidades que fueron presentadas por los diferentes jueces del país y en las que intervienen otros órganos de apoyo operativo, según su área de especialización.

LOS JUECES OPINAN DE LOS ENCUENTROS



PEDRO R. ULLOA MORA, JUEZ DEL TRIBUNAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA DE PUERTO PLATA

“Es un encuentro positivo e histórico, porque por primera vez la Suprema Corte de Justicia convoca por departamentos para conocer cada juez y sus inquietudes, cosa que yo veo importantísima porque va creando la confianza entre los superiores y los subalternos. Las necesidades planteadas por cada departamento van creando una plataforma de esperanza para el futuro”.

ABRAHAM N. SEVERINO ZALDÍVAR, JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ DE SOSUA

“Ha sido muy efectiva y excelente la forma como el magistrado abordó cada petición, y cómo le interesa resolver cada necesidad del Departamento Judicial de Puerto Plata. Es una persona totalmente asequible y que permite que los jueces puedan expresar de forma completamente abierta cada uno de los problemas que les afectan”.



BENECIA ALT. ROJAS CRUZ, JUEZA DEL JUZGADO DE PAZ DE IMBERT

“Estos encuentros son muy importantes y necesarios, puesto que a través de ellos se determina las diferentes necesidades que tiene el Poder Judicial. Cuando uno tiene un encuentro directo con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, como este que hemos tenido en Puerto Plata, se pueden resolver mejor esos problemas que existen”.

NANCY JOAQUÍN, JUEZA DE LA 3RA. SALA DE LA CÁMARA PENAL DE LA CORTE DE APEL. DEL D.N.

Yo entiendo que esas visitas son una inquietud sincera e institucional del Magistrado para acercarse y socializar con los jueces, entender cuáles son sus necesidades y así conocer la dinámica que se vive en cada uno de los tribunales. Esa posición del Presidente es loable porque al ser nuevo dentro del tren judicial, hay muchas cuestiones que desconoce y de ese modo no hay forma de vendérselas o contarle porque las puede comprobar por sí mismo. Por lo menos los jueces nos sentimos escuchados con esa visita que hace el Magistrado a cada Departamento.



IGNACIO P. CAMACHO H., JUEZ PTE. DE LA 3RA. SALA DE LA CÁMARA PENAL DE LA CORTE DE APEL. D.N.

Pienso que estos encuentros del magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, acompañado de los demás miembros del Consejo, han servido como canal para que el Presidente interactúe con los jueces de menor jerarquía y de ese modo conocer las interioridades de cada despacho judicial, a los fines de que le sirva de información general y tomar las acciones que sean factibles para un mejor desempeño de nuestras labores.